



Corte Suprema de Justicia de la Nación

ADHESIÓN AL DUELO POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL REINO DE
ESPAÑA EL DÍA 11 DE MARZO.

-N° 8-

En Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo del año dos mil cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que ante los dolorosos acontecimientos acaecidos en el Reino de España el día 11 de marzo del corriente año,

ACORDARON:

1°) La adhesión del Poder Judicial de la Nación al duelo por los hechos ocurridos en el Reino de España.

2°) Disponer que la Bandera Nacional permanezca izada a media asta en los edificios de los tribunales nacionales durante los días 11, 12 y 13 de marzo del corriente año.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI – AUGUSTO CESAR BELLUSCIO – CARLOS S. FAYT – ANTONIO BOGGIANO – ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ – JUAN CARLOS MAQUEDA.

ES COPIA